

INFORMACION PARA CATALOGO DE ESTUDIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

1. Reseña Histórica

Los estudios superiores en el Occidente.

“Durante el Gobierno de Justo Rufino Barrios se emitió la Ley de Enseñanza Superior en el año 1875. Por efectos de esta disposición se suprimió la antigua Universidad de San Carlos y se dio vida a las modernas escuelas facultativas de las distintas disciplinas. Esta forma de organización de la educación superior subsistió por más de cuarenta años, habiendo dado sus frutos no sólo en la ciudad capital, sino en Quetzaltenango, en donde funcionó la Escuela de Derecho y Notariado y hubo un intento de creación de la Escuela de Medicina”¹

“Los estudios superiores en Quetzaltenango se iniciaron con la creación de la Universidad de Occidente, el 20 de Noviembre de 1876, por medio del Decreto gubernativo No. 167. Estos comprendían Jurisprudencia (Derecho) y Ciencias Políticas, Farmacia y Ciencias Naturales, Ciencias Eclesiásticas y Medicina, la cual no se impartió en los primeros años. A lo largo de su historia tuvo varios períodos de cierre por un bajo interés en la comunidad, por ausencia de profesores, terremotos y otras causas políticas; las diferentes carreras dependían de las respectivas facultades de Guatemala y cuentan con un reglamento general independiente para su funcionamiento”²

La creación del CUNOC

“El CUNOC fue creado por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario el 5 de Diciembre de 1970 y las actividades docentes se iniciaron en el mes de Enero de 1971, con cuatro divisiones, las cuales son: Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología”³

Los períodos históricos del desarrollo del CUNOC.

El desarrollo histórico del CUNOC se puede describir a través de tres períodos: el período de implantación que comprende de 1971 a 1980. Durante este período destacan como hechos académicos fundamentales el funcionamiento del EPSUM que brindaba servicios integrales en la región por medio de estudiantes de Ciencias Económicas, Trabajo Social y Ciencias Jurídicas; la creación en 1975 del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Occidente –IESO- que realizó importantes estudios tales como “Nuevos Enfoques sobre el costo de la producción de Trigo en el Occidente de Guatemala”, “Guatemala, estructura agraria del altiplano Occidental”, “Consideraciones sobre la Crisis en la Producción del trigo nacional”, y sobre otros temas de actualidad en ese momento como “La problemática del Transporte Urbano en la ciudad de Quetzaltenango” y “La producción de la Energía Eléctrica en Quetzaltenango”. Se debe mencionar también que en este período de implantación se abrieron dos extensiones universitarias, una en la ciudad de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez y la otra en San Marcos, Departamento de San Marcos, desde el año de 1973 y que posteriormente en los años 80’s se convirtieron en el CUNSUROC y CUSAM respectivamente. Ya a principios de 1980 en el CUNOC se imparten las siguientes carreras a nivel de li-

cenciatura: Pedagogía y Psicología en la División de Humanidades y Ciencias Sociales; Auditoría, Economía y Administración de Empresas en la División de Ciencias Económicas; Médico y Cirujano en la División de Ciencia y Tecnología; Abogado y Notario en la División de Ciencias Jurídicas y Sociales. Además a nivel técnico existen los profesorados en Pedagogía y Psicología así como el de Trabajador Social Rural. Se han establecido los primeros años de las carreras de Ingeniero Agrónomo y de Ingeniero Civil.

El segundo período se inicia en 1980 y culmina en 1996 y que se identifica con la fase más álgida de la guerra interna en Guatemala. El CUNOC sufrió el embate de las fuerzas oscurantistas del país habiendo perdido por asesinato o exilio a varios de sus miembros del sector docente, estudiantil y trabajadores. Durante este período el perfil de la actividad académica del CUNOC decrece especialmente en lo que a investigación y extensión se refiere, reduciendo su papel a la docencia, la que se ve ostensiblemente restringida por las acciones de control militar que se ejerce sobre la Universidad en general y sobre el CUNOC en particular. Desaparece el EPSUM y se reduce a los programas de EPS de cada carrera y el IESO deja de funcionar. No es sino hasta 1985 que se crea el Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales –DIES- bajo la administración del Maestro José Baldomero Arriaga Jerez.

El tercer período, que se inicia con la firma de los acuerdos de paz y con los procesos de formulación de la Reforma Universitaria caracteriza al CUNOC como una institución de educación superior que no ha definido de manera integral su quehacer académico; con una creciente población estudiantil que demanda más y mejores servicios edu-

cativos se encuentra con un presupuesto insuficiente y una infraestructura que ya no responde a las necesidades crecientes de la población estudiantil ni a las demandas de la sociedad.

La investigación es dispersa y no se han establecido políticas de investigación congruentes con la realidad; se han creado, además del DIES, departamentos de investigación en la División de Ciencias de Ingeniería, en la de Ciencias Jurídicas y en la Carrera de Trabajo social; la extensión, por su parte, sigue respondiendo a las visiones particulares de cada carrera así como a las necesidades de las organizaciones no gubernamentales que demandan los servicios de los estudiantes epesistas.

Dirigidos por la Universidad Central se han iniciado procesos de Autoevaluación en las carreras con fines de Acreditación Académica, los cuales tienen diversos niveles de avance y en algunos casos se ha llegado ya a formular algunas transformaciones curriculares que aún se ponen en marcha precisamente en el año 2008.

En la actualidad el CUNOC ha modificado su estructura inicial: hoy existen seis divisiones: Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud y Ciencias de Ingeniería. Además, a partir del año 2007, tiene a su cargo las secciones universitarias de Totonicapán, Sololá, Santa María Nebaj y Santa Cruz del Quiché, en la que se imparten carreras de las Ciencias de la Educación y en el CUNOC la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con especialidad en Matemática y Física que originalmente fue una extensión de EFPEM pero ahora es un programa regular del CUNOC. Además la

carrera de Arquitectura que es un programa autofinanciable que perteneció hasta 2006 a la Facultad de Arquitectura y que a partir de 2007 pertenece al CUNOC. Se señala también que la División de Ciencia y Tecnología que hasta el año 2005 únicamente tenía la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, como resultado de una readecuación curricular agregó en el año 2006 la carrera de Administración de Tierras en el nivel técnico y en el grado de licenciatura. Además a partir del año 2008 se agrega la carrera de Ingeniero Agrónomo en Gestión Ambiental Local y se modifica el currículum de la carrera de Ingeniero Agrónomo con cuatro opciones de graduación: Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Ingeniero Agrónomo en Agronegocios, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural. Finalmente es importante agregar que a partir del año 2008, como resultado de una readecuación curricular acompañada por la Universidad de Utrecht en el marco de la Cooperación Holandesa, la carrera de Ciencias Jurídicas incorpora a su currículum los ejes de Derechos Humanos, Derecho indígena y Derecho medioambiental.

2. **Objetivos**

- Realizar las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria en el ámbito occidental del país.
- Contribuir a la satisfacción de las necesidades regionales de desarrollo de la educación superior con proyección nacional
- Integrar los recursos de que dispone y proceder a prestar los servicios académicos y docentes, que ha venido desarrollando la Universidad en la ciudad

de Quetzaltenango y en la región occidental del país.

- Fortalecer la enseñanza profesional actual, mediante la reestructuración académica.
- Atraer a la población de educación media en la región, para que realice estudios universitarios.
- Servir de centro de investigación para el estudio de los problemas sociales y económicos de la región occidental del país.
- Promover el establecimiento de nuevas carreras profesionales de acuerdo con la política general de la Universidad y las necesidades propias de la región.
- Actuar como centro de coordinación de los programas de extensión universitaria en la región occidental del país.
- Constituir un centro piloto experimental para ensayar modalidades diferentes en la integración de recursos y en la reestructuración académica, docente y administrativa.

3. **Misión**

El CUNOC es una unidad académica de la USAC, encargada de facilitar y desarrollar la educación superior estatal en su región de influencia, así como ejecutar y promover la investigación, la extensión y la docencia, para la propuesta de alternativas de solución de los problemas regionales y/o nacionales, difundir la cultura en todas sus manifestaciones, en la búsqueda de elevar el nivel espiritual de los habitantes, a través de la formación de profesionales altamente calificados con sólida formación ética, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la región Centroamericana y de la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, vinculándose en forma propositiva con organizaciones

gubernamentales, no gubernamentales, privadas, locales, nacionales e internacionales.

4. Visión

El Centro Universitario de Occidente es en el año 2022 la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, descentralizada académica y financieramente, cuyas carreras cuentan con currículas dinámico y flexible, con cuerpos docentes interdisciplinarios que desarrollan y aplican metodologías pro-activas y desarrolla valores éticos y morales, disponiendo de recursos físicos, técnicos, tecnológicos y financieros adecuados para entregar a la sociedad profesionales críticos, propositivos, democráticos y altamente calificados a nivel de grado y postgrado, en los ámbitos científico, técnico y humanista, con alta aceptación en los distintos mercados laborales y empresariales. La estructura curricular del CUNOC y de cada una de sus carreras se fundamenta en una cultura democrática y participativa, con enfoque de género, multi e intercultural y plurilingüe. **Además participa a través de la investigación y la extensión universitaria en el desarrollo local, regional y nacional propiciando la equidad, la justicia y la democratización de la sociedad en su conjunto.**

5. Organización Académica y Organigrama

El PE-2022 de la USAC indica que el Marco Académico establece los Principios en que se fundamentan las políticas de investigación, docencia y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad.

En este sentido el PE- 2022 del CUNOC, en congruencia con lo establecido en el PE-2022 de la USAC formula

su Marco Académico en la siguiente forma:

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten al CUNOC desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando como referencia el contexto nacional e internacional. Eleva el nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos del desarrollo eficiente e integrador de la docencia, la investigación y la extensión.

El CUNOC a través de sus funciones de investigación, docencia y extensión, crea, cultiva, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico en todas las ramas del saber.

El CUNOC evalúa periódicamente los currículos para que se vincule la docencia con la realidad y se desarrolle la sensibilidad social, tomando en cuenta los valores de verdad, libertad, justicia, respeto, tolerancia y solidaridad, estableciendo carreras prioritarias de acuerdo a las necesidades del desarrollo regional y local, dentro del contexto nacional e internacional.

La investigación como metodología necesaria para la docencia y la extensión parte del contacto directo con la realidad. Teoriza, profundiza e integra el conocimiento, la ciencia y la técnica para el desarrollo individual y colectivo.

En este sentido, las tareas fundamentales de la investigación son, por un lado, retroalimentar la docencia para propiciar su permanente actualización; por otro, desarrollar conocimiento científico de la realidad nacional e interna-

cional para la comprensión de los fenómenos sociales, de la naturaleza y el pensamiento; y finalmente, servir de fundamento para el desarrollo de la tecnología así como para la propuesta de soluciones a los problemas económicos, sociales, políticos, científicos y tecnológicos de la población que propicien el desarrollo sostenible de la región y del país.

La extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Fortalece el arte y el deporte; conserva desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los habitantes de la región de influencia, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia.

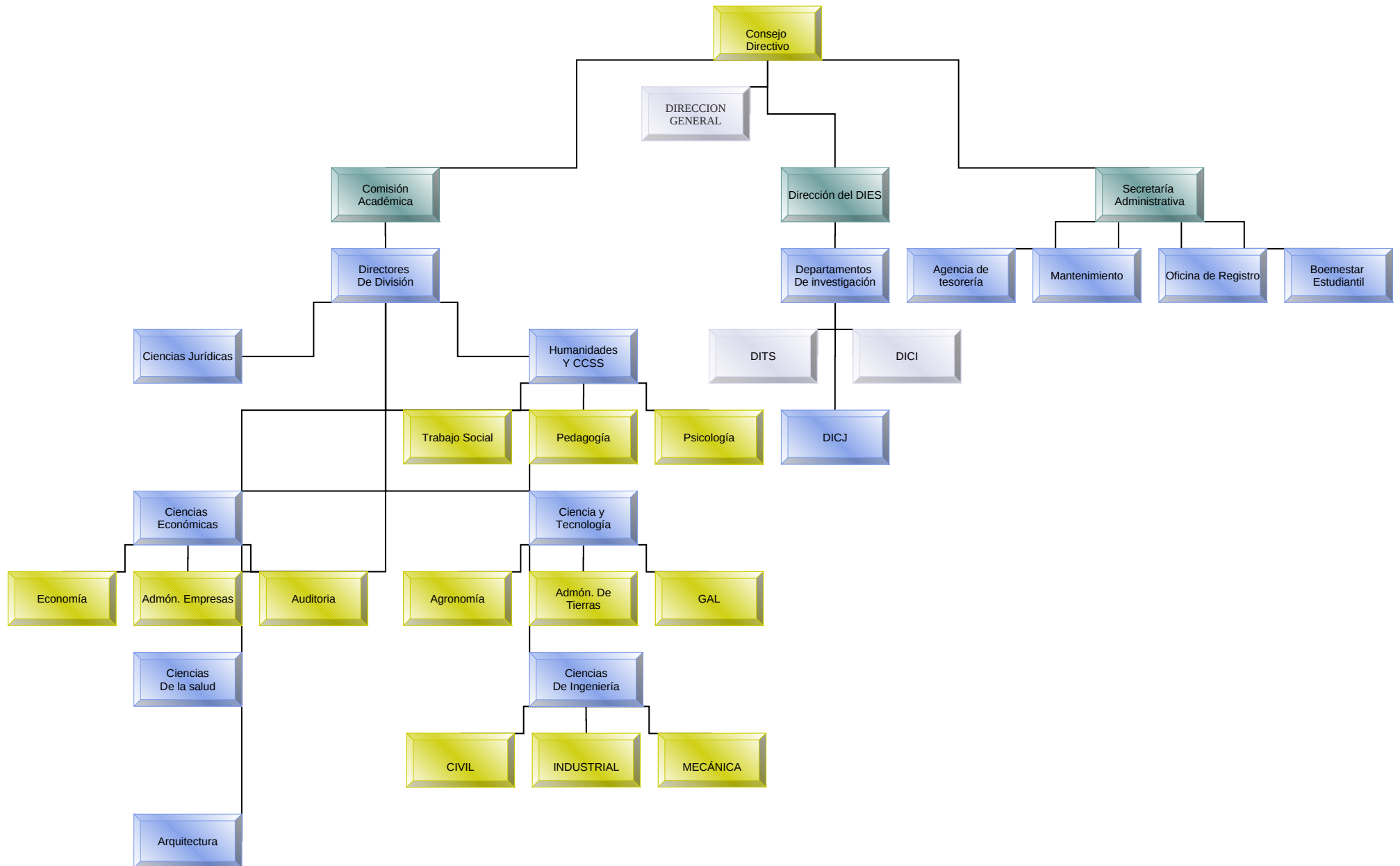
Los miembros del CUNOC son los estudiantes, los docentes, los trabajadores y los profesionales egresados y el

objetivo fundamental de las actividades de docencia, extensión e investigación es cumplir con los mandatos constitucionales, por lo que los miembros del alma máter deben ser ejemplo para la sociedad y los líderes en la construcción de un mundo mejor.

El CUNOC es una unidad académica que en principio ha venido siguiendo los pensum de las facultades del campus central para las carreras que aquí se imparten. Esto porque para la autorización de las mismas se ha tenido el criterio de que las carreras deben tener el mismo pensum a nivel nacional. Nunca se habló de currículum en la acepción que actualmente tiene, sino como sinónimo de pensum.

En la actualidad, el CUNOC está organizado de acuerdo a una estructura que se ha venido implementando con el correr de los años. El siguiente es el organigrama básico del CUNOC

ORGANIGRAMA DEL CUNOC



6. Planta Física

El Centro Universitario de Occidente, cuenta con seis edificios dentro del Campus los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- Edificio Administrativo: En este edificio funcionan las oficinas de Dirección General, Secretaría Administrativa, Asistente Administrativo, Nombramientos, Secretaría de Consejo Directivo; Tesorería y sus dependencias y ventanillas, Dirección Académica, Dirección de Postgrados, Registro y Control Académico, COMEVAL, Archivo, Medios Audiovisuales, Almacén, Sindicato de Trabajadores Universitarios, Reproducciones, Informática, DIES, CALUSAC, EPS de Medicina, NUFIC, Nodo Regional, Laboratorio de Psicología y los Módulos para Privados de Derecho.
- Modulo 90: En este edificio funciona la Dirección de División de Humanidades y Ciencias Sociales, las Coordinaciones de las Carreras de Psicología, Pedagogía, Trabajo Social y Economía, la Coordinación de PECED del Área Profesional de Ciencias Económicas, la Coordinación de EPS de Ciencias Económicas, la Clínica Psicológica, la AEEO, la AETSO; también se cuenta con un total de 18 salones de clase para atender a estudiantes de la División de Humanidades y la Carrera de Economía. En este edificio se encuentra el Salón Mayor del CUNOC
- Módulo D: En este edificio funciona la Biblioteca, las Direcciones de División de Ciencias de la Salud, Ciencia y Tecnología y Ciencias Jurídicas, las Coordinaciones de Carrera de Derecho, Medicina, Agronomía, Administración de Tierras y Gestión Ambiental Local, las sedes de las AEUO, AEMO, AEAO y AEDO; se cuenta con 8 laboratorios y 15 salones de clase para

atender a estudiantes de las Divisiones de Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Salud y Ciencia y Tecnología, además de estar en este edificio el Salón de Debates.

- Módulo E: En este edificio funciona la Dirección de División de Ciencias Económicas y las Coordinaciones de las carreras de Administración de Empresas y Auditoría, además funciona la coordinación de PECED de área común de Ciencias Económicas; cuenta con 27 salones de clase para atender a los estudiantes de la División de Ciencias Económicas además de estar localizado en este edificio el Salón Japón.
- Módulo G: En este edificio funciona la Dirección de División de Ciencias de Ingeniería, así como las coordinaciones de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Arquitectura; funciona el Instituto de Investigaciones de Ingeniería y el departamento de EPS de Ingeniería y se cuenta con 17 salones de clase y 7 laboratorios para atender a estudiantes de Ingeniería y Arquitectura.
- Antiguo Edificio de Ingeniería: En este edificio funciona la Sede de la Estudiantina Universitaria, la Oficina de Investigaciones de la DIGI y la oficina de FUNIBER, cuenta con 4 laboratorios especializados de las carreras de Ingeniería.
- Hospital Escuela: Se tiene un convenio con el Ministerio de Salud en que los estudiantes de la Carrera de Medicina a partir del Tercer Año, reciben docencia directa en el Hospital Regional de Occidente.

7. Servicio de Biblioteca o Centro de Documentación y su ubicación física

En el Centro Universitario de Occidente funciona una Biblioteca General "Francisco Monroy" ofreciendo el servicio de préstamo de libros, revistas y tesis a estudiantes universitarios y de nivel medio así como a Docentes y otros profesionales, tanto de la Universidad de San Carlos de Guatemala como de otras instituciones, se encuentra ubicada en el segundo nivel del Modulo D.

Además se cuenta con dos Bibliotecas especializadas; la Biblioteca de Ingeniería, ubicada en el Módulo G; la Biblioteca de Ciencias Económicas, ubicada en el Módulo E.

8. Horario de labores, Área Administrativa, Biblioteca o Centro de Documentación

El horario de funcionamiento de las diferentes instancias del Centro Universitario de Occidente varía según la División, Carrera o Área de Servicio y se puede describir de la siguiente manera:

- Biblioteca General "Francisco Monroy": de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.
- Oficinas de Tesorería: de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- Oficinas de Registro: de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- Dirección de Postgrados: de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado.
- Las Áreas Administrativas: de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

9. Carreras que ofrecen a nivel de pregrado, grado y postgrado.

- **Carreras Técnicas**
 - o Técnico Universitario en Agrimensura
 - o Trabajador Social Rural
 - o Profesor de Enseñanza Media en Psicología

- o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Formulación de Proyectos Educativos.
- o Profesorado de Enseñanza Media con especialidad en Matemática y Física
- o Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Educación Medioambiental
- o Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía e interculturalidad
- o Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Derechos Humanos
- o Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía e Investigación Educativa

• Carreras de licenciatura

- o Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
- o Licenciado en Administración de Empresas
- o Licenciado en Economía
- o Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
- o Ingeniero en Administración de Tierras
- o Ingeniero en Gestión Ambiental Local
- o Abogado y Notario
- o Ingeniero Mecánico
- o Ingeniero Industrial
- o Ingeniero Civil
- o Ingeniero Mecánico Industrial
- o Médico y Cirujano General
- o Licenciado en Psicología
- o Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación
- o Licenciado en Trabajo Social
- o Arquitecto

• Carreras de postgrado

- o Maestría en Administración Financiera
- o Maestría en Administración de Recursos Humanos

- o Maestría en Consultoría Tributaria
- o Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos
- o Maestría en Docencia Universitaria
- o Maestría en Antropología Social
- o Maestría en Descentralización, Gestión y Poder Local
- o Maestría en Administración de Servicios de Salud.
- o Maestría en Derecho Notarial
- o Maestría en Derecho Penal
- o Maestría en Derecho Constitucional
- o Maestría en Derecho Mercantil
- o Doctorado en Derecho

10. Requisitos para cierre de pensum y graduación por carrera a nivel de pregrado, grado y postgrado.

Los requisitos varían de acuerdo a los reglamentos internos de cada carrera y División, pero básicamente se resume en aprobar satisfactoriamente todos los cursos del Pensum de Estudios vigente, realizar las prácticas correspondientes señaladas en cada carrera y elaborar un trabajo de graduación. A continuación se detallan los requisitos de algunas carreras:

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS:

- o Solicitud dirigida al Director de División con los siguientes datos: Nombre completo del estudiante, nombre de la carrera del graduado, dirección, número de teléfono, carnet, día y hora de graduación, nombre de dos padrinos y sus respectivos números de colegiado (no pueden ser padrinos el Director de División, el Coordinador de Carrera, el Asesor, el Revisor ni el tribunal que los examine). Previamente deberá pasar a la secretaría de División para fijar

la fecha de graduación en horario de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00.

- o Tres fotografías tamaño pasaporte.
- o Fotocopia de cédula.
- o Cierre de currículo en original y reciente.
- o Constancia de estar legalmente inscrito en el ciclo correspondiente, en original y reciente.
- o Fotocopia clara y que se lea del recibo de pago de Examen Público.
- o Fotocopia de la Constancia de Dictamen Colectivo y Dictamen del Asesor del Individual de EPS si estuviera asignado a ese programa.
- o Fotocopia de la Constancia del Dictamen del Asesor.
- o Fotocopia de la Constancia del Dictamen del Revisor.
- o Fotocopia de la Constancia del Dictamen de Orden de Impresión.
- o Solvencia de Tesorería en original.
- o Dos solvencias de Archivo en original.
- o Solvencia de Biblioteca en original.
- o Tarjeta de Salud del Bienestar Estudiantil
- o Veinticinco ejemplares del Trabajo de Graduación, que debe presentar la secretaria de la División quince días después de haberle dado su orden de impresión. (La pasta del trabajo de Graduación debe ser ANARANJADA)

DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

- o Carrera de PSICOLOGIA: Los estudiantes deben tener cierre de Pensum y elegir entre las modalidades propuestas que se tienen, esta son: Para el profesorado de Enseñanza Media, puede ser Examen Privado o Trabajo de Graduación. Este último consiste en una investigación que se hace

sobre problemas Psicopedagógicos que estén afectando a la población estudiantil del sur occidente de la república de Guatemala. Para la Licenciatura las opciones son: Ejercicio Profesional Supervisado o Examen Privado de Licenciatura. La graduación por medio del ejercicio profesional supervisado se lleva a cabo, con la presentación del informe final de práctica; para el examen privado, una vez aprobado éste, el estudiante debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema el cual una vez asesorado y aprobado tanto por el asesor como por el revisor, le permite realizar su acto de graduación como Licenciado en Psicología

- o Carrera de TRABAJO SOCIAL: Para el Nivel Técnico deben finalizar los cursos y prácticas del plan de estudios a nivel técnico, ejecución y aprobación del Examen Técnico Profesional y elaboración del trabajo de Graduación. Para el Nivel de Licenciatura, deben finalizar los cursos y prácticas del plan de estudios del nivel de Licenciatura y elaboración del trabajo de graduación.

CARRERA DE ARQUITECTURA: De acuerdo a “Estructura Organizacional y Normas Internas de la Facultad de Arquitectura” en el Artículo 22 se indica que cuando un estudiante ha completado todos los requisitos correspondientes, podrá graduarse mediante la aprobación del EPS y la realización de un Proyecto de Graduación, expuesto y defendido en un examen privado de proyecto de graduación, aspecto que se rige por su propio normativo. Además se solicita como requisito de graduación el dominio de un segundo idioma el cual debe ser avalado por el dentro de aprendizaje de lenguas CALUSAC. Para el caso de la licenciatura en Arquitectura, se requiere como requisito de graduación el dominio de pro-

gramas de computación para la expresión de la arquitectura.

11. Grado y título que se obtiene por carrera a nivel de pregrado, grado y postgrado

- **Carreras Técnicas**

- o Técnico Universitario en Agrimensura
- o Profesor de Enseñanza Media en Psicología
- o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Formulación de Proyectos Educativos.
- o Trabajador Social Rural
- o Profesor de Enseñanza Media con especialidad en Matemática y Física
- o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía e Interculturalidad
- o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Derechos Humanos
- o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Educación Medioambiental

- **Carreras de licenciatura**

- o Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
- o Licenciado en Administración de Empresas
- o Licenciado en Economía
- o Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
- o Ingeniero en Administración de Tierras
- o Ingeniero en Gestión Ambiental Local
- o Abogado y Notario
- o Ingeniero Mecánico
- o Ingeniero Industrial
- o Ingeniero Civil
- o Ingeniero Mecánico Industrial
- o Médico y Cirujano General
- o Licenciado en Psicología

- o Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación
- o Licenciado en Trabajo Social
- o Arquitecto

• **Carreras de postgrado**

- o Maestría en Administración Financiera
- o Maestría en Administración de Recursos Humanos
- o Maestría en Consultoría Tributaria
- o Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos
- o Maestría en Docencia Universitaria
- o Maestría en Antropología Social
- o Maestría en Descentralización, Gestión y Poder Local
- o Maestría en Administración de Servicios de Salud.
- o Maestría en Derecho Notarial
- o Maestría en Derecho Penal
- o Maestría en Derecho Constitucional
- o Maestría en Derecho Mercantil
- o Doctorado en Derecho

12. **Perfil de ingreso deseado por carrera a nivel de pregrado, grado y postgrado.**

Los requisitos mínimos que el Centro Universitario requiere de parte de los estudiantes aspirantes a ingresar a alguna carrera universitaria de pregrado o grado son:

- o Aprobar las pruebas de conocimientos básicos estipuladas por cada carrera.
- o Aprobar las pruebas específicas estipuladas por cada carrera.
- o Haber concluido los estudios de educación media siendo esto acreditado con el respectivo título o diploma.

13. **Ciclo de estudios, jornada y horarios por carrera**

En lo relacionado a las horas de docencia los horarios son los siguientes:

- Arquitectura y Ciencias de la Salud: de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes
- Ciencias Económicas, Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Humanidades: de 14:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes.
- Postgrados: de 8:00 a 18:00 horas, sábados.
- El CUNOC tiene cuatro secciones departamentales que funcionan en Plan Sabatino de 7:00 a 18:00 horas, estando ubicadas en Santa María Nebaj, Santa Cruz del Quiché y Quetzaltenango.

14. **Red curricular de estudios por carrera**

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y TECNICO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

PRIMER SEMESTRE:

- 2065. Teorías de la comunicación educativa
- 2066. Ecología y Cultura Maya
- 2067. Taller de Investigación Documental
- 2068. Teorías Pedagógicas actuales I
- 2069. Matemática I
- 2158. Idioma Quiché I

SEGUNDO SEMESTRE:

- 2070. Taller de Comunicación Educativa
- 2071. Metodías de la teoría social
- 2072. Teorías Pedagógicas actuales II
- 2073. Matemáticas II
- 2074. Estadística I
- 2159. Idioma Quiché II

TERCER SEMESTRE:

- 2075. Problemas Generales de la Didáctica
- 2076. Escuelas Psicológicas actuales aplicadas a la educación
- 2077. Taller de Investigación Social, Aspectos Políticos y Sociales del Planteamiento de la Educación
- 2078. Estadística II
- 2160. Idioma Quiché III

CUARTO SEMESTRE:

- Problemas Teóricos y Prácticos de la Evaluación Educativa
- Administración y Planeamiento de la Educación
- Psicología del Adolescente Guatemalteco
- Fundamentos teóricos de la Formulación de Proyectos Educativos
- Taller de Didáctica

QUINTO SEMESTRE:

- Funcionamiento y problemática del Nivel Medio
- Seminario de Orientación Educativa y Vocacional
- Taller de Evaluación Educativa
- Taller de Formulación de Proyectos Educativos
- 2089. Práctica Docente Supervisada

SEXTO SEMESTRE:

- Práctica Docente Supervisada
- Practica Supervisada sobre Formulación de Proyectos Educativos

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS

SEPTIMO SEMESTRE:

- 2091. Psicología Social
- 2092. Sociología Rural
- 2093. Pedagogía Autogestionaria

- 2094. Seminario Sobre Filosófica De La Educación

OCTAVO SEMESTRE:

- 2095. POLITICAS EDUCATIVAS ACTUALES Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL ALTIPLANO
- 2096. SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS ANTROPOLOGICAS DE LA EDUCACION
- 2097. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA CIENCIA
- 2098. ADMINISTRACIONES Y EVALUACION DE PROYECTOS I

NOVENO SEMESTRE:

- 2099. SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DEL ALTIPLANO
- 2100. ADMINISTRACION Y EVALUACION DE PROYECTOS II
- 2101. TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA
- 2102. SEMINARIO DE EDUCACION NO FORMAL

DECIMO SEMESTRE:

- 2103 SEMINARIO SOBRE ELABORACIÓN DE TESIS
- 2104 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS.)

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

Código: Curso: Prerrequisito:

PRIMER SEMESTRE:

- | | |
|--|---------|
| 2105. Filosofía General | Ninguno |
| 2106. Sociología General | Ninguno |
| 2107. Principios Básicos de Matemáticas | Ninguno |
| 2108. Elementos Básicos de Lenguaje y Comunicación | Ninguno |

SEGUNDO SEMESTRE:

2109. Sociología de Guatemala
2105 - 2106
2110. Antropología General 2105 - 2106
2111. Introducción a la
Investigación Científica 2107
2112. Procedimientos Estadísticos
2107
2113. Origen y Desarrollo
del Trabajo Social 2108

TERCER SEMESTRE:

2114. Antropología Socio-Cultural
2105 – 2106 – 2109 – 2110
2115. Introducción a la Economía
2105 – 2106 – 2109 – 2110
2116. Psicología General
2105 – 2106 - 2109 - 2110
2117. Investigación para la
Práctica del Trabajo Social
2107 – 2111 - 2112
2118. Espacios Profesionales
del Trabajo Social 2108 - 2113

CUARTO SEMESTRE:

2119. Psicología Social 2105 – 2106 -
2109 – 2110 - 2114 – 2115 - 2116
2120. Ciencia Política 2105 – 2106 -
2109 – 2110 - 2114 – 2115 - 2116
2121. Fundamentos de la Metodología
Científica y del Trabajo Social
2108 – 2113 - 2118
2122. Fundamentos de la Planificación
2108 – 2113 - 2118

QUINTO SEMESTRE:

2123. Ciencia Política de Guatemala
2105 – 2106 - 2109 – 2110 - 2114
– 2115 - 2116 – 2119 - 2120
2124. Educación Popular 2108 – 2113
- 2118 – 2121 - 2122
2125. Metodología para la Intervención
Profesional 2108 – 2113 - 2118 –
2121 - 2122
2126. Organización para la Gestión del
Desarrollo 2108 – 2113 - 2118 –
2121 - 2122
2127. Técnicas para la Intervención Pro-
fesional 2108 – 2113 - 2118 –
2121 - 2122

SEXTO SEMESTRE:

2128. Elaboración y Evaluación de Pro-
yectos Sociales 2108 – 2113 -
2118 – 2121 - 2122 – 2124 - 2125
– 2126 - 2127
2129. Sistematización de la Práctica Pro-
fesional 2108 – 2113 - 2118 –
2121 - 2122 – 2124 - 2125 – 2126 -
2127
2130. Práctica Individual y Familiar
2105 a 2127
2131. Idioma Maya Acreditación
2132. Computación Acreditación
- ## **SÉPTIMO SEMESTRE:**
2133. Práctica Integrada de Organiza-
ción Social para la Gestión del De-
sarrollo De 2105 a 2132
2134. Examen Técnico Profesional

2064	SEMILOGIA
CUARTO AÑO	
2032	EXTERNADO DE MEDICINA INTERNA
2033	EXTERNADO DE CIRUGIA GENERAL
2034	MEDICINA FAMILIAR
QUINTO AÑO	
2035	GINECO-OBSTETRICIA
2036	PEDIATRIA
2037	MODULO AMBULATORIO DE PEDIATRIA
2038	ELECTIVO
SEXTO AÑO	
0.61	E.P.S. SEXTO GRADO
894	E.P.S. RURAL
895	E.P.S. HOSPITALARIO
896	EXAMEN PUBLICO

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PENSUM DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

PRERREQUISITOS

104	Técnicas de investigación Documental	Ninguno
400	Fundamentos teóricos de las Ciencias Económicas	Ninguno
410	Socioeconomía General	Ninguno
302	Principios Generales de Derecho	Ninguno

SEGUNDO SEMESTRE

242	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica	Fund. Teóricos de las <u>CC.EE.</u>
412	Economía Política	Socioeconomía General
466	Matemática I	Ninguno
411	Recursos Económicos de Centroamérica	Ninguno

TERCER SEMESTRE

467	Matemática II	Matemática I
225	Historia Económica de Centroamérica	Socioeconomía General
311	Ciencia Política	Ninguno
983	Contabilidad I	Ninguno

CUARTO SEMESTRE

984	Microeconomía I	Economía Política
503	Matemática Financiera I	Matemática II

2006	Administración I	Principios Generales de Derecho
438	Problemas Socioeconómicos	Socioeconomía General
1081	Práctica Área Común	10 cursos aprobados del 1. Al 3er. Semestre del Área Común.

QUINTO SEMESTRE

451	Administración Financiera I	Contab. I, Matemática Financiera I.
379	Legislación Aplicada a la Empresa.	Principios Generales de Derecho

1026 Administración II Administración I
1030 Informática Ninguno

SEXTO SEMESTRE

452 Administración Financiera II
Administración Financiera I
481 Mercadotecnia I Ninguno
1027 Administración III Administración II
570 Métodos Cuantitativos I
Matemática II
1083 Primera Práctica, Área Profesional
Práctica Área Común; 18 cursos
aprobados del 1º. Al 5º. Semestre.

SÉPTIMO SEMESTRE

453 Administración Financiera III
Administración Financiera II
482 Mercadotecnia II Mercadotecnia I
1028 Administración IV Administración III
571 Métodos Cuantitativos II
Métodos Cuantitativos I

OCTAVO SEMESTRE

496 Mercadotecnia III Mercadotecnia II
1031 Operaciones I Ninguno
572 Métodos Cuantitativos III
Métodos Cuantitativos II
454 Administración Financiera IV
Administración Financiera III
1084 Segunda Práctica, Área Profesional
Primera Práctica, Área Profesional;
26 cursos aprobados del 1º al 7º
semestre.

NOVENO SEMESTRE

1029 Administración V Administración IV
1032 Operaciones II Operaciones I
497 Mercadotecnia IV Mercadotecnia III
573 Métodos Cuantitativos IV.
Métodos Cuantitativos III

DECIMO SEMESTRE

1078 Operaciones III Operaciones II
1085 Práctica Área Integrada Segunda
Práctica, Área Profesional; 34 cursos
aprobados del 1º al 9º semestre.
2026 Examen de Áreas Prácticas Básicas.
2027 Examen Privado de Tesis.
2030 EPS.
499 Examen Público.

CARRERA DE ECONOMIA.

PENSUM DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

PRERREQUISITOS

104 Técnicas de investigación
Documental Ninguno
400 Fundamentos teóricos de las Ciencias
Económicas Ninguno
410 Socioeconomía General Ninguno
302 Principios Generales de
Derecho Ninguno

SEGUNDO SEMESTRE

242 Elementos de Lógica Formal y Lógica
Dialéctica
Fund. Teóricos de las CC.EE.

412 Economía Política
Socioeconomía General

466 Matemática I Ninguno

411 Recursos Económicos de Centroamérica Ninguno

TERCER SEMESTRE

467 Matemática II Matemática I

225 Historia Económica de Centroamérica Socioeconomía General

311 Ciencia Política Ninguno

983 Contabilidad I Ninguno

CUARTO SEMESTRE

984 Microeconomía I Economía Política

503 Matemática Financiera I Matemática II

2006 Administración I Principios Generales de Derecho

438 Problemas Socioeconómicos Socioeconomía General

1081 Práctica Área Común 10 cursos aprobados del 1º. Al 3er. Semestre

QUINTO SEMESTRE

986 Matemática Aplicada Matemática II

985 Microeconomía II Microeconomía I

988 Historia de las Doctrinas Económicas I Economía Política

508 Estadística I Matemática II

SEXTO SEMESTRE

987 Matemática Aplicada II Matemática Aplicada I

990 Macroeconomía I Microeconomía II

989 Historia de las Doctrinas Económicas II Hist. De las Doctrinas Económicas I

509 Estadística II Estadística I

SÉPTIMO SEMESTRE

994 Desarrollo Industrial Microeconomía II

407 Economía Agrícola Microeconomía II

991 Macroeconomía II Macroeconomía I

993 Metodología de la Investigación Téc. De investigación Documental

OCTAVO SEMESTRE

992 Macroeconomía III Macroeconomía II

433 Finanzas Públicas Hist. De las Doct. Económicas I.

464 Economía Internacional Hist. De las Doct. Económicas II

1042 Econometría Estadística II

1082 Práctica Área Profesional Práctica Área Común; 26 cursos aprobados del 1º. Al 7º. Semestre.

NOVENO SEMESTRE

423 Contabilidad Social Macroeconomía III

867 Evaluación de Proyectos

Macroeconomía II
 996 Teoría y Política Monetaria
 Finanzas Públicas
 1076 Planificación del Desarrollo Económico Econometría.

DECIMO SEMESTRE

1079 Seminario y Práctica Integrada Práctica Área Profesional; 34 cursos aprobados del 1º. Al 9º. Semestre.
 2026 Examen Áreas Prácticas Básicas.
 2027 Examen Privado de Tesis.
 2030 EPS.
 499 Examen Público.

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

PENSUM DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

PRERREQUISITOS

104 Técnicas de investigación Documental Ninguno
 400 Fundamentos teóricos de las Ciencias Económicas Ninguno
 410 Socioeconomía General Ninguno
 302 Principios Generales de Derecho Ninguno

SEGUNDO SEMESTRE

242 Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica Fund. Teóricos de la CC.EE.

412 Economía Política Socioeconomía General
 466 Matemática I Ninguno
 411 Recursos Económicos de Centroamérica Ninguno

TERCER SEMESTRE

467 Matemática II Matemática I
 225 Historia Económica de Centroamérica Socioeconomía General
 311 Ciencia Política Ninguno
 983 Contabilidad I Ninguno

CUARTO SEMESTRE

2001 Contabilidad II Contabilidad I
 2003 Matemática III Matemática II
 2006 Administración I Ninguno
 438 Problemas Socioeconómicos Socioeconomía General

1081 Práctica Área Común 10 cursos aprobados del 1º. Al 3er. semestre

QUINTO SEMESTRE

2004 Matemática IV Matemática III
 2007 Auditoría I Contabilidad II
 2002 Contabilidad III Contabilidad II
 899 Derecho II Principios Generales de Derecho

SEXTO SEMESTRE

2005 Matemática V Matemática II
 2008 Auditoría II Auditoría I

2011 Contabilidad IV Contabilidad III
 868 Organización y Sistematización
 Contabilidad III

SÉPTIMO SEMESTRE

2009 Auditoría III Auditoría II
 2012 Contabilidad V Contabilidad IV
 2016 Finanzas I Contabilidad IV
 2014 Legislación Tributaria Derecho II

OCTAVO SEMESTRE

2022 Finanzas III Matemática IV
 2010 Auditoría IV Auditoría III
 2013 Contabilidad VI Contabilidad V
 2021 Finanzas II Contabilidad V
 1082 Práctica Área Profesional Práctica
 Área Común; 26 cursos aprobados
 del 1º. Al 7º. Semestre.

NOVENO SEMESTRE

2020 Auditoría V Auditoría IV
 1018 Contabilidad VII Contabilidad VI
 1019 Contabilidad VIII Contabilidad VI
 2023 Seminario de Casos de Contabili-
 dad y Auditoría
 Contabilidad
 VI, Auditoría IV

DECIMO SEMESTRE

1080 Seminario de Procedimientos Le-
 gales y Administrativos Legislación
 Tributaria, Seminario de Casos de
 Contabilidad y Auditoría.
 1085 Práctica Área integrada Práctica
 Área Profesional, 34 cursos apro-
 bados del 1º. Al 9º. Semestre.
 2026 Examen Áreas Prácticas Básicas.
 2027 Examen Privado de Tesis.
 2030 EPS.
 499 Examen Público.

CARRERA DE AGRONOMIA

PENSUM DE ESTUDIOS, PRERREQUISITOS Y UNIDADES VALORATIVAS

Código	Nombre del Curso	Prerrequisito	U.V.
PRIMER BLOQUE			
515	Química General I	-----	3-2-4
501	Matemática I	-----	4-2-5
523	Biología General	-----	4-2-5
656	Filosofía de la Ciencia	-----	3-2-4
587	Dibujo Técnico I	-----	0-2-1
591E	Problema Especial I	-----	0-2-1

SEGUNDO BLOQUE

526	Química General II	Química General I	3-2-4
502	Matemática II	Matemática I	4-2-5
583	Anatomía y Morfología Vegetal	Biología General	3-2-4
589	Agrometeorología	Matemática I, Biología General	3-2-4
605	Economía Política	Filosofía de la Ciencia	4-0-4
588E	Dibujo Técnico II	Dibujo Técnico	0-2-1
592E	Problema Especial II	-----	0-2-1

TERCER BLOQUE

517	Química Orgánica	Química General II	3-2-4
468	Matemática III	Matemática II	3-2-4
620	Botánica Sistemática	Anatomía y Formología Vegetal	3-2-4
530	Entomología General	Biología General	3-2-4
259	Introducción a la Sociología	Economía Política	4-0-4
563	Topografía I	Dibujo Técnico I, Matemática II	3-2-4
593E	Problema Especial III	-----	0-2-1

CUARTO BLOQUE

518	Bioquímica	Biología General, Química Orgánica	3-2-4
469	Matemática IV	Matemática III	3-2-4
510	Física I	Matemática III	3-2-4
606	Suelos I	Química General II, Agrometeorología	3-2-4
611	Historia Agraria de Guatemala	Introducción a la Sociología	4-0-4
614	Geografía Económica de Guatemala	Introducción a la Sociología	4-0-4
577E	Química Analítica	Química Orgánica	3-2-4
600E	Problema Especial IV	-----	0-2-1

QUINTO BLOQUE

576	Fisiología Vegetal	Botánica Sistemática, Bioquímica	3-2-4
-----	--------------------	----------------------------------	-------

568	Métodos Estadísticos	Matemática III	3-2-4
612	Microbiología General	Bioquímica	3-2-4
580	Genética General	Bioquímica	3-2-4
613	Suelos II	Suelos I	3-2-4
582	Hidráulica	Matemática IV, Física I	3-2-4
659E	Agrarismo en América Latina	Introducción a la Sociología	4-0-4
691E	Matemática V	Matemática IV, Introducción a la Comp.	3-2-4
565CE	Olericultura	Botánica Sis., Agromt., Entomol. Gral.	3-2-4
579CE	Fruticultura	Botánica Sis., Agromt., Entomol. Gral	3-2-4
610E	Problema Especial V	-----	0-2-1

SEXTO BLOQUE

581	Diseño y Análisis de Experimentos	Métodos Estadísticos	3-2-4
617	Hidrología	Matemática II, Agrometeorología	3-2-4
564	Ecología General	Agrometeorología, Fisiología Vegetal	3-2-4
616	Fitopatología I	Microbiología General	3-2-4
596E	Microbiología Agrícola	Microbiología General	3-2-4
636E	Tecnología de Semillas	Fisiología Vegetal	3-2-4
647E	Máquinas y Motores Agrícolas	Física I	3-2-4
569E	Mecánica	Física I	4-0-4
594	Filogenética	Métodos Estadísticos, Genética General	3-2-4
663	Pastos y Forrajes	Botánica Sistemática	3-2-4

SÉPTIMO BLOQUE

463	Economía Agrícola	Matemática III, Geografía Econ. De G.	3-0-3
692	Antropología Agraria	Historia Agra de G. Geografía Econ. De G.	3-2-4
637E	Muestreo Estadístico	Métodos Estadísticos	3-2-4
751	Conservación de Suelo y Agua		3-2-4

752	Fertilidad del Suelo y Fertilizantes	Suelos II, Hidrología	3-2-4
626	Fitopatología II	Fisiología Vegetal, Suelos II	3-2-4
640E	Reguladores del Crecimiento	Fisiología Vegetal, Fitopatología I	3-2-4
639	Propagación de Plantas	Fisiología Vegetal	3-2-4
638E	Ecofisiología de Plantas Cultivadas	Fisiología Vegetal, Ecología General	3-2-4

OCTAVO BLOQUE

753CE	Técnicas de Comunicación Social	Historia Agraria de G. Geografía Econ. De G.	3-2-4
643E	Preparación y Evaluación de Proyectos	Economía Agrícola	3-0-3
653E	Métodos de Investigación Aplicados a	Diseño y Análisis de Experimentos	3-2-4
756E	la	Diseño y Análisis de Exp. Filogenética	3-2-4
649	Producción Agrícola	Hidráulica , Conservación de Suelo y Agua	3-2-4
631	Mejoramiento de Plantas Autógamas	Conservación de Suelo y Agua	3-2-4
632	Principios de Riego y Drenaje	Ecología General	3-2-4
633	Mecanización Agrícola	Entomología General, Ecología Gene-3-2-4	3-2-4
667CE	Control de Malezas	Ecología General, Genética General	3-2-4
668CE	Entomología Económica	Ecología General, Genética General	3-2-4
220CE	Cultivos Básicos	Ecología General, Genética General	3-2-4
	Cultivos de Exportación	Botánica Sist. Agromet. Entomo. Gral.	
	Fruticultura I		

NOVENO BLOQUE

757E	Comercialización Agrícola	Economía Agrícola	3-0-3
660	Admón. de Sistemas de Prod. Agrícola	Economía Agrícola	3-0-3
758E	Planificación del Uso de la Tierra	Ecología Gral., Suelos II, Economía Política	3-2-4
759E	Plaguicidas Agrícolas	Entomología Económica, Fitopatología II	2-2-3
657E	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Fisiología Vegetal	3-2-4
760	Zootecnia	Pastos y Forrajes, Genética General	3-2-4
658E		Entomología Económica	3-2-4

761E	Control Integrado de Plagas	-----	0-2-1
762	Problema Especial VI	Ecología Gral., Economía Agrícola, Métodos 3-0-3 Estadísticos	
	Teoría de Sistemas		

DECIMO BLOQUE

661	Sistema de Cultivos I	Área Tecnológica, Teoría de Sistemas	6-4-8
662	Sistema de Cultivos II	Área Tecnológica, Teoría de Sistemas	6-4-8

E P S Sistemas de Cultivos I y II

Referencias

ta Cruz del Quiché y Santa María Nebaj en un plan fin de semana.

E Electivo

Las secciones departamentales de Totonicapán, Santa Cruz del Quiché y Santa María Nebaj funcionan adscritas al CUNOC de acuerdo al punto Cuarto del Acta del Consejo Superior Universitario número 12-2006 del 6 de Octubre del año 2007.

CE Curso Especial

1º. (3) Significa que semanalmente se recibirá 3 horas de teoría

2º. (2) Significa que semanalmente se recibirán 2 horas de prácticas o laboratorio

3º. (4) Significa que al promover o aprobar el curso, el estudiante tendrá 4 créditos académicos abonados en su currículum.

El currículum de la Carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente fue aprobado por el Consejo Directivo del Centro Universitario en el punto segundo del Acta 22-2008 de fecha 9 de septiembre de 2008

Créditos Obligatorios 201 (Incluye los sistema de cultivos I y II)

Créditos Electivos 034 (Por lo menos 2 créditos correspondientes a Problema Especial) 235

Esta carrera funciona en las secciones departamentales mencionadas en plan fin de semana en horario de 7:00 am a 18:00 horas. Es una carrera regular, por lo que los estudiantes se inscriben de acuerdo a los requisitos normales para ingreso a la USAC, siendo alumnos regulares del Centro Universitario de Occidente.

CURRÍCULA DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN PEDAGOGÍA Y TECNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE (TECNICO)

PRESENTACIÓN:

La carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente en el nivel Técnico es impartido en el CUNOC en sus extensiones de Totonicapán, San-

Las Carreras de las Secciones Departamentales así como la Carrera de Profesorado en Matemática y Física del CUNOC son administrativamente coordinadas por la Dirección General y la Secretaría Administrativa del CUNOC teniendo cada una de ellas un Coordinador específico.

1.2 Perfil de Ingreso

Para el efecto se dará prioridad a aquellos aspirantes que laboren en actividades relacionadas con las funciones educativas en el ámbito formal, no formal e informal, gestión ambiental o administrando proyectos de una entidad educativa (privada o pública, lucrativa o no). Dentro de estos parámetros tendrán preferencia los egresados del nivel medio con los títulos de Maestro o Maestra de Educación Primaria Monolingüe o Bilingüe, Maestro o Maestra de Educación Preprimaria Monolingüe o Bilingüe, y aquellos que sin contar con ellos, se hayan acercado a la especialidad ofrecida por su experiencia laboral.

El aspirante a ingresar a la carrera de Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente.

- o Vocación por la enseñanza
- o Interés por la Administración Educativa
- o Facilidad de relación y comunicación con los demás
- o Interés por los recursos naturales y su relación con la sociedad.
- o Sensibilidad y compromiso para contribuir a la solución de la problemática ambiental.
- o Facilidad de relacionarse con distintos grupos sociales respetando sus características culturales y étnicas.
- o Aptitud para el trabajo en equipo.

Características que deben de identificar al aspirante a estudiar Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente.

- o Innovador y Creativo
- o Proactivo.
- o Liderazgo.
- o Analítico y Observador
- o Crítico

- o Conciente de los problemas ambientales
- o Responsable con el medio ambiente
- o Buenas relaciones interpersonales.
- o Facilidad de adaptarse a los cambios.
- o Solidario

Para ingresar a esta Licenciatura el estudiante debe:

1. Tener dominio básico de la Ciencias Ambientales
2. Ser creativo y organizado con la capacidad de desarrollar e implementar métodos experimentales en Administración Educativa.
3. Tener capacidad y voluntad de apoyar al estudiante.
4. Contar con conciencia técnica profesional.
5. Conocer de las innovaciones tecnológicas en las ciencias ambientales.
6. Conocer la problemática del sistema educativo nacional.
7. Interesado por constituir el aprendizaje de la Administración Educativa en un proceso dinámico y atractivo.
8. Interesado por comunicar la relación de Administración Educativa con el ambiente.
9. Motivado por hacer fácil el proceso enseñanza aprendizaje de Administración Educativa relacionado con el ambiente.
10. Respetuoso y responsable en su desempeño.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar se requiere haber aprobado la Prueba de conocimientos Básicos de Lenguaje aplicada por el SUN y la Prueba Específica. Están exonerados de realizar dichas pruebas solamente las personas discapacitadas y los graduados a nivel de licenciatura egresados de cualquiera

de las unidades académicas de la USAC

1.3 Perfil de Egreso

Perfil de egreso para el Profesorado de Educación Media en Medio Ambiente, en el campo del **debe ser**, se espera

Que el Profesor(a) de Enseñanza Media en con Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente sea:

1. Un profesional de alta calidad académica con excelente preparación en Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente. (conocimiento)
2. Un profesor con dominio en la aplicación de métodos y técnicas modernas para la enseñanza de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente. (conocimiento)
3. Un profesor con capacidad de apoyar y orientar al estudiante del nivel medio en el planteamiento de principios bioéticos en su vida personal.
4. Un profesor con conciencia moral y ética.
5. Un profesional en constante superación personal.
6. Un profesor honesto, responsable, puntual, respetuoso con alto grado de conciencia ambiental y social, capaz de establecer empatía con los estudiantes.
7. Un profesor tolerante, justo, solidario, con vocación de servicio con sentido de trascendencia, respetuoso de las diferentes expresiones culturales de Guatemala y de otros países.
8. Un profesional con conciencia histórica y cívica, nacionalidad y a la humanidad.
9. Un profesional debe poseer habilidad psicomotora para la recreación y el trabajo.

10. Respeta las diferentes expresiones culturales de Guatemala y de otros países.
11. Practica y promueve la equidad de género en todos los aspectos de su vida.

En el campo del **saber**, el Profesor de Enseñanza Media debe:

1. Aplicar las innovaciones tecnológicas en su que hacer profesional.
2. Conoce la problemática del sistema educativo nacional, sus políticas y estrategias, particularmente en la enseñanza de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente y buscarle soluciones desde su escenario.
3. Tener claridad de la contribución de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente en el desarrollo nacional.
4. Orientar a los alumnos en cuanto a técnicas de estudio, investigación.
5. Tener conocimiento sobre teoría pedagógica y didáctica básica para su buen desempeño.
6. Comprender la dinámica histórica de la realidad educativa, socioeconómica y política nacional.
7. Tener una visión amplia de los hechos y teorías sobre educación desde la perspectiva científica, la práctica pedagógica, así como desde la temática ambiental.
8. Comprender la génesis, la estructura y principales problemas ambientales así como del sistema educativo nacional y local.
9. Diseñar instrumentos para la capacitación y sensibilización sobre el manejo del Medio Ambiente.

En el campo del **saber hacer**, el Profesor de Enseñanza Media:

1. Facilitar el aprendizaje de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente, aplicando un proceso dinámico y atractivo.
2. Comunicar la utilidad de las en la vida real.

3. Aplicar consistente y sistemáticamente la perspectiva científica en la solución de problemas ambientales.
4. Utilizar el laboratorio como un medio que facilite el aprendizaje de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente.
5. Desempeñar con habilidad metodológica en su ejercicio profesional.
6. Utilizar la investigación para coadyuvar al proceso aprendizaje-enseñanza de la Investigación Pedagógica con Orientación en Medio Ambiente.
7. Aplicar las técnicas de obtención y de análisis de la información en proyectos de investigación.
8. Supervisar programas educativos con enfoque ambientalista.
9. Ejecutar proyectos de educación formal, no formal e informal.
10. Redactar informes de investigación y prepara manuscritos para su análisis y publicación.

En el campo, el Licenciado en la enseñanza de las Ciencias Naturales y Ambientales debe:

- a. Impartir docencia en las áreas de Química, Física, Matemáticas y la Biología, con énfasis en medio ambiente.
- b. Coordinar departamentos de Química, Física, Matemáticas y la Biología en establecimientos educativos.
- c. Coordinar programas de capacitación y /o actualización de profesores de Química y Biología.
- d. Conocer la realidad educativa del país.
- e. Diseñar y/o adaptar textos educativos en el área de Química, Física, Matemáticas y Biología, con énfasis en medio ambiente para el nivel medio.
- f. Relacionar la informática con la Química, Física, Matemáticas y la Biología.

1.4 Descripción de niveles y áreas.

La presente propuesta curricular abarca el nivel técnico. En este nivel los estudiantes obtienen el pregrado con el título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental.

La organización curricular está compuesta por cinco áreas disciplinarias; siendo las siguientes:

1.4.1. Área de Cultura General: Comprende las habilidades, actitudes y conocimientos en ciencias básicas necesarios para abordar los contenidos propios de su profesión. Las asignaturas que comprende esta área son:

Metodología de la Investigación	AG
Estudios Gramaticales y Comunicación	AG
Historia de Guatemala I	AG
Matemática	AG
Biología	AG
Física I	AG
Lenguaje y Comunicación	AG
Historia de Guatemala II	AG
Fundamentos de Pedagogía y Didáctica I	AG

2. Área de cultura Psicopedagógica: Esta área busca proporcionarle al futuro profesional de la docencia los elementos de teoría psicopedagógica y metodológica necesarios para desempeñar su labor, así como prepararlo para guiar, entender y orientar al alumno del nivel medio que está en una etapa de la vida, en la que necesita comprensión y apoyo. Esta es un área igual para todas las carreras de profesorado de enseñanza media.

Está formada por las asignaturas que se describen más adelante:

Fundamentos de Pedagogía y Didáctica II
Química
Botánica
Estadística Inferencial I
Psicología del Adolescente
Ecología
Planificación Curricular
Didáctica de la Educación Ambiental
Psicopedagogía
Estadística Aplicada a la Educación.

3. Área técnica o científica: En ésta área se proporcionan los conocimientos sobre conceptos de la naturaleza y las ciencias exactas, los cuales se aplican durante el desarrollo de la carrera. En este ámbito se encuentran los conceptos relacionados con la vida y el entorno natural y constituyen la base para el desarrollo de la Educación ambiental. Este contexto abarca las características principales de las especies animales y vegetales del país y de la región, asimismo incluye los conceptos de Ecología, Ecosistemas, ciclos ecológicos, biología terrestre, el ambiente, descripción de los ecosistemas, las poblaciones y distribución de las poblaciones.

Esta área tiene como principal propósito hacer del futuro profesor, un profesional con alta preparación científica, que a su vez esté motivado a buscar, utilizar y construir conocimientos.

Evaluación del Aprendizaje I
Administración Escolar
Fundamentos de Legislación Ambiental
Flora y Fauna de Guatemala
Seminario de Educación Ambiental
Evaluación del Aprendizaje II
Organización Escolar
Políticas Educativas Ambientales

Proyectos Educativos Ambientales
Práctica Docente Supervisada

2.- Pensum de Estudios:

2.1 Objetivos de la carrera:

2.1.1 Generales:

- Comprender la dinámica histórica de la realidad educativa, socioeconómica y política nacional.
- Promover acciones de formación que aborden problemáticas ambientales desde la perspectiva educativa, la sustentabilidad y la equidad social como basamento de la práctica pedagógica desde la visión de la complejidad, la diversidad y la democracia participativa.
- Formar docentes de la Administración Educativa basados en un enfoque holístico y con ética humano-ecológica.

2.1.2 Específicos

- Generar en los estudiantes valores, actitudes y comportamientos de interés y respeto ecológico.
- Incidir en los programas de estudios del ámbito formal y no formal, para la incorporación de la educación ambiental en estos.
- Indagar críticamente la Administración Educativa para establecer las dimensiones y causas de los conflictos ambientales.
- Diseñar, ejecutar y evaluar procesos y/o proyectos educativos con el enfoque y orientación pedagógicos favorables al desarrollo sostenible.
- Sustentar una práctica de formación sistemática y permanente para brindar instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para la actualización sobre la Administración Educativa, y el desarrollo sustentable.

2.2 Pensum de Estudios:

CARRERA DE PROFESORADO EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE							
<i>CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.</i>							
		CODIGO DE ÁREAS:	AG	ÁREA GENERAL			
			APG	ÁREA PROFESIONAL GENERAL			
			APA	ÁREA PEDAGÓGICA APLICADA			
			APE	ÁREA PROFESIONAL ESPECÍFICA			
			API	ÁREA PROFESIONAL INTEGRADA			
Tabla Pensum de Estudios							
CARRERA DE PROFESORADO EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE							
CICLO	CODIGO	CURSO	AREA	PRERREQ.	T (Hrs)	P (Hrs)	CRED.
I	AG-001	Metodología de la Investigación	AG	Ninguno	3	2	4
	AG-002	Estudios Gramaticales y Comunicación	AG	Ninguno	2	2	3
	AG-003	Historia de Guatemala I	AG	Ninguno	2	2	3
	AG-004	Matemática	AG	Ninguno	4	2	5
	AG-005	Biología	AG	Ninguno	4	2	5
II	AG-006	Física I	AG	AG-004	4	2	5
	AG-007	Lenguaje y Comunicación	AG	AG-002	2	2	3
	AG-008	Historia de Guatemala II	AG	AG-003	2	2	3
	AG-009	Fundamentos de Pedagogía y Didáctica I	AG	Ninguno	3	2	4
	AG-010	Estadística Descriptiva	AG	AG-004	4	2	5
III	APG-001	Fundamentos de Pedagogía y Didáctica II	APG	AG-009	3	2	4
	APG-002	Química	APG	Ninguno	4	2	5
	APG-003	Botánica	APG	AG-005	3	2	4
	APG-004	Estadística Inferencial I	APG	AG-010	4	2	5
	APG-005	Psicología del Adolescente	APG	AG-005	2	2	3
	APG-006	Ecología	APG	APG-003	4	2	5
	APG-007	Planificación Curricular	APG	APG-001	3	2	4
	APG-008	Didáctica de la Educación Ambiental	APG	APG-001	3	2	4

	APG-009	Psicopedagogía	APG	APG-005	2	2	3
	APG-010	Estadística Aplicada a la Educación.	APG	APG-004	4	2	5
IV	APA-001	Evaluación del Aprendizaje I	APA	APG-004	4	2	5
V	APA-002	Administración Escolar	APA	Ninguno	2	2	3
	APA-003	Fundamentos de Legislación Ambiental	APA	Ninguno	3	2	4
	APA-004	Flora y Fauna de Guatemala	APA	APG-006	3	2	4
	APA-005	Seminario de Educación Ambiental	APA	Aprobado CICLO IV	1	8	5
VI	APA-006	Evaluación del Aprendizaje II	APA	APA-001	4	2	5
	APA-007	Organización Escolar	APA	APA-002	2	2	3
	APA-008	Políticas Educativas Ambientales	APA	APA-003	3	2	4
	APA-009	Proyectos Educativos Ambientales	APA	APA-004	3	4	5
	APA-010	Práctica Docente Supervisada	APA	Aprobado V CICLO	2	26	15
	API-005	TRABAJO DE GRADUACIÓN	API	Pensum cerrado	1	14	8
Total Créditos					90	106	143
Elaboración propia 2007.							
		PEM	135				
		TRABAJO GRADUACIÓN	8				
		TOTAL	143				

Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre. (Consejo Superior Universitario. Acta 22-95. Anexo 1, página 22, pie de página)

PEMSUM DE LA: CARRERA DE PROFESORADO EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE.

PRIMER CICLO.

Metodología de la Investigación:

Tendencias fundamentales del desarrollo de las ciencias y la teoría del conocimiento (epistemología). El plan o diseño de investigación preliminar, formulativo y exploratorio. El plan o diseño específico de investigación: selección del tema; formulación del problema; estado de la cuestión (estado del arte); marco teórico; objetivos e hipótesis; categorías, variables, indicadores e índices; técnicas y estrategias de recopilación y registro de datos e informaciones. Análisis y discusión de los resultados de la investigación: elaboraciones e interpretación de los datos e informaciones; análisis de significancia. Informe de investigación; requisitos formales: tamaño, impresión, extensión, presentación; requisitos de fon-

do: resumen, índice, introducción, cuerpo capitular, conclusiones y recomendaciones, anexos y apéndices; normas bibliográficas.

2. Estudios Gramaticales y Comunicación

Permite que el estudiante reconozca la importancia del conocimiento de su sistema lingüístico; que el maneje el sistema de análisis gramatical y su aplicación a la realidad actual, así como que el corrija errores comunes en la expresión oral a través del conocimiento gramatical.

3. Historia de Guatemala I

Introduce al estudio de la historia ofreciéndole una conceptualización teórica general. Le permite el estudio de las sociedades indígenas y sus proyecciones, el proceso de conquista y la sociedad colonial. La Independencia y la Federación C.A. El Régimen Conservador hasta la Reforma Liberal y los Regímenes Cafetaleros.

4. Matemática

Introduce a los estudiantes en los conceptos básicos de la teoría de Conjuntos y las propiedades de los Números Naturales, Números Racionales, Irracionales y Reales, y las operaciones definidas en dichos conjuntos. Le permite conocer los fundamentos del Álgebra de los Números reales, incluyendo la comprensión de las expresiones algebraicas. El curso también incluye el estudio de la solución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sus aplicaciones. Da la oportunidad de introducirse a los fundamentos de la geometría analítica, estudiando conceptos tales como la expresión gráfica de las ecuaciones lineales y cuadráticas graficadas en un plano cartesiano.

5. Biología

Caracteriza a la biología a esta ciencia y a su campo de estudio como ciencia natural. Describe las características físicas de la materia. Explica los postulados de la teoría celular. Describe los procesos químicos generales que se dan durante la fotosíntesis y la respiración celular y explica con bases científicas el origen del universo, el sistema solar, la tierra y la vida.

SEGUNDO CICLO.

6. Física I

Desarrolla los conceptos básicos de la ciencia física en forma suficientemente sólida para el estudio posterior en ciencias, y que el estudiante pueda darse cuenta qué conceptos están siendo estudiados, definirlos claramente y ver cómo están relacionados, utilizando una metodología eminentemente experimental

Permite entender y aplicar los aspectos fundamentales de la ciencia en un amplio rango de situaciones y problemas.

7. Lenguaje y Comunicación

Permite en el estudiante el conocimiento de la importancia de la comunicación en las relaciones interdisciplinarias y que adquiera conciencia de la influencia cada vez mayor de la comunicación en los acontecimientos mundiales, así como le da la oportunidad de conocer la relación.

8. Historia de Guatemala II

Busca explicar y ubicar al estudiante en la realidad socio-económica y política del país (Historia inmediata de Guatemala) analizando la Revolución de 1944, la Contrarrevolución de 1954, las Dictaduras Militares, El Conflicto armado interno, la crisis económica, la situación agraria e industrial, la pobreza, el neoliberalismo y la globalización, los derechos humanos, los Acuerdos de Paz, la Reforma Educativa, la situación electoral, etc. A efecto de concienciar al estudiante de su papel, así como el de la Universidad, como entes fundamentales en el desarrollo del país.

9. Fundamentos de Pedagogía y Didáctica I

Ofrece el conocimiento teórico conceptual de la pedagogía y su relación con la educación, así como su evolución y desarrollo en los diferentes momentos históricos. Entre sus contenidos están: El hecho educativo, sus elementos y factores, estudios histórico del mismo, sujetos y fines de la educación, proceso evolutivo socio cultural en los diferentes momentos históricos. Fundamentación teórica de la educación a la luz de los aportes de los grandes pedagogos. Conocimiento y análisis de los modelos pedagógicos representativos.

Desarrolla las competencias necesarias y suficientes para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en un marco de practicabilidad y científicidad. Da la oportunidad para conocer conceptos tales como la etapa del ciclo docente, el planeamiento didáctico, la comunicación didáctica, métodos, técnicas, medios y recursos didácticos, los medios de comunicación audiovisual.

10. Estadística Descriptiva

Conceptos generales de estadística. El plan de trabajo. Análisis e interpretación de datos estadísticos de posición, series simples y grandes muestras. Cálculo, análisis e interpretación de medidas de dispersión. Introducción al cálculo de probabilidades, árbol de probabilidades. Distribución de probabilidades: concepto y naturaleza; cálculos y aplicaciones; distribución binomial; distribución de poisson y distribución normal.

TERCER CICLO.

11. Fundamentos de Pedagogía y Didáctica II

Analiza críticamente la influencia de los fenómenos educativos mundiales en la educación de Guatemala, para propiciar la reflexión sobre los procesos educativos exitosos de otros países y la posibilidad de integrarlos y articularlos a la educación nacional.

Permite el conocimiento de los Fundamentos de la historia de la Educación en Guatemala desde a época colonial hasta nuestros días. Hechos relevantes y trascendentes en el desarrollo de la educación de Guatemala, Pedagogía para la paz. La educación en el proceso de paz. El proceso de Reforma Educativa. La educación para el desarrollo sostenible. Políticas y estrategias educativas para el desarrollo.

12. Química

Define los conceptos de ciencia, química, materia y su aplicación en la resolución de problemas de las unidades del sistema internacional de medidas.

Describe la estructura del átomo, sus partículas fundamentales y el desarrollo de los diversos modelos atómicos hasta la actualidad.

Describe el proceso histórico y la clasificación periódica de los elementos químicos en bloques, grupos y períodos.

Describe el proceso histórico y la clasificación periódica de los elementos químicos en bloques, grupos y períodos.

Identifica el tipo de fuerzas interatómicas que mantienen unidos a los átomos en una molécula.

13. **Botánica**

Enuncia la Etimología y conceptualización de esta ciencia. Desarrolla la taxonomía y sistemática. Clasifica a los seres vivos. Clasificación de plantas: Los protofitos (Las bacterias). Protofitos (Las algas azules). Las algas. Los hongos. Los líquenes. Briofitos. Briofitos (musgos y hepáticas). Cormofitas. Pteridofitos –Psilofitadas y Licopodiadas-. Pteridofitos (Equisetadas y helechos). Fanerógamas. Gimnospermas. Angiospermas. Monocotiledóneas (Alismátidas). Dicotiledóneas. Fotosíntesis.

14. **Estadística Inferencial I**

Permite el aprendizaje de las técnicas estadísticas para hacer inferencias sobre una población a partir de los estadísticos obtenidos de una muestra: Métodos de selección de muestras: muestreo de opinión, aleatorio simple, sistemático, estratificado, y de conglomerados. Teoría matemática básica para el muestreo aleatorio. Teorema del límite central, error estándar; métodos para el cálculo del tamaño de la muestra. Estadística inferencial: estimación puntual, de intervalo, de medias, de proporciones, de varianzas, y desviaciones; estimación de diferencia de dos medias y dos proporciones. Pruebas de significancia: pruebas de hipótesis, pruebas de Chi Cuadrado, análisis de varianzas. Análisis de relación: correlación lineal y no lineal, regresión lineal, métodos de cálculo. Análisis de series de tiempo: presentación de series de tiempo, movimientos y clasificación, estimación de tendencias de predicción y su implicación en el sector educativo.

15. **Psicología del Adolescente**

En qué consiste la buena enseñanza. La enseñanza: arte técnico y mucho trabajo. La función de la psicología educativa. Experiencias docentes. Una definición del desarrollo. La teoría de Piaget. Implicaciones. De la teoría de Piaget para los maestros.

Implicaciones de la teoría de Vigotski para los maestros. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo del lenguaje en los años escolares. Lenguaje, alfabetización y enseñanza. La obra de Erickson. La comprensión de nosotros mismos y de los demás. Vida escolar y autoestima. Género, etnicidad y autoestima. Socialización en el hogar y la escuela. Diferencias individuales en la inteligencia. Creatividad y cognición. Estilos cognoscitivos y estilos de aprendizaje. Estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales. Integración e inclusión educativa. Enseñanza eficaz en las aulas integradas. Las aulas multiculturales de la actualidad. Diferencias en la clase social. Diferencias étnicas y raciales. Mujeres y hombres. Diferencias en el aula. Aulas culturalmente compatibles. La comprensión del aprendizaje. La comprensión del aprendizaje. Contigüidad y condicionamiento clásico. Teoría del aprendizaje social. Condicionamiento operante, la búsqueda de nuevas respuestas. Teoría del aprendizaje social. Autorregulación y modificación cognoscitiva conductual. Ele-

mentos de la corriente cognoscitiva. El modelo de procesamiento de la memoria. Enseñanza aprendizaje sobre el pensamiento. Contribuciones de las teorías del aprendizaje. Aproximaciones a la enseñanza de la lectura, las matemáticas y la ciencia. Qué es la motivación. Ansiedad y afrontamiento en el salón de clases. La última meta de la enseñanza: el aprendizaje permanente. Tareas de aprendizaje. Expectativas del maestro. Estrategias para aumentar la motivación y el aprendizaje reflexivo. Creación de un ambiente positivo del aprendizaje. Enseñanza exitosa. Énfasis en el docente. Medición y evaluación. Qué significan las puntuaciones de las pruebas. Problemas de la evaluación estandarizada. Evaluación formativa y sumativa. Innovaciones en la evaluación.

CUARTO CICLO.

16. Ecología

El curso permite estudiar la Naturaleza, su estructura y función de los ecosistemas. Principales conceptos ecológicos y de sistemas. El flujo de la energía en los ecosistemas. Los ciclos ecológicos: astronómicos y de geosistemas. Ecología de comunidades y poblaciones. Desarrollo y evolución de los ecosistemas.

17. Planificación Curricular

Planificación Curricular. Bases fundamentales del Currículo. Formulación de políticas curriculares. Perfil profesional y ocupacional. Qué es un enfoque curricular. Enfoque de diversos autores. Comparaciones de enfoque. Análisis de la propuesta del Currículo Nacional Base del Nivel Medio. El Currículo por competencias. Ejemplo de un diseño Curricular. Estructura del diseño curricular. Bloques de contenido. Los objetivos de aprendizaje. Orientaciones Didácticas. Formación del diseño curricular. Guías curriculares del nivel medio. Análisis de guías del ciclo básico. Análisis de guías de ciclo diversificado.

18. Didáctica de la Educación Ambiental

Este curso busca desarrollar competencias necesarias y suficientes para el desarrollo del proceso aprendizaje enseñanza en un marco de practicabilidad y científicidad. Etapa del ciclo docente, planeamiento didáctico, la comunicación didáctica, métodos, técnicas, medios y recursos didácticos, los medios de comunicación audiovisual.

Tecnología educativa. Actividades y experiencias utilizadas en la educación ambiental: rincones vivos; estilo de vida y CO₂; a vueltas con la energía; actividades de campo; la ciudad vivida; programa educativo en torno a un espacio natural protegido; ecoauditoría escolar: la energía; ¿cómo organizar una campaña?

19. Psicopedagogía

Aproximación psicopedagógica al aprendizaje en situaciones educativas: Aprendizaje, desarrollo y psicopedagogía; proceso del aprendizaje: conceptualización; factores y procesos implicados; aprendizaje y motivación en el aula; rol del educador como facilitador del aprendizaje. Como se aprende: teoría explicativa del aprendizaje; implicaciones pedagógicas para aprendices y educadores. Qué se aprende: resultados del proceso de aprendizaje y modalidades de enseñanza en situaciones educativas.

20. Estadística Aplicada a la Educación.

Este curso persigue preparar a los estudiantes en la aplicación de la estadística a las situaciones educativas, desde las medidas de tendencia central y de dispersión, hasta inter-

valos de confianza, regresión y correlación lineal múltiple, graficación, y comprobación de hipótesis.

QUINTO CICLO.

21. Evaluación del Aprendizaje I

Permite al estudiante considerar la evaluación educativa como un proceso: científico, técnico y permanente a fin de poder tomar las decisiones pertinentes para el mejoramiento del proceso educativo, todo ello a través del conocimiento de la teoría que sobre la evaluación se ha generado.

22. Administración Escolar

Ofrece los Fundamentos teóricos de administración educativa, la relación de la administración educativa con la administración pública, la relación de la administración escolar con otras ciencias, la administración escolar, ciencia, arte o técnica. Permite conocer los principios científicos de la administración escolar, el proceso administrativo, objetivo, fines, características de la administración escolar, los métodos, técnicas, procedimientos, e instrumentos de administración escolar en Guatemala y aplicación.

23. Fundamentos de Legislación Ambiental

Este curso proporciona al estudiante el marco legal del sistema educativo nacional, así como los procesos de aplicación e interpretación de la ley, específicamente en el campo educativo, al mismo tiempo orienta en el diseño de los principales instrumentos y recursos legales existentes.

24. Flora y Fauna de Guatemala

Hace una descripción general de la Flora de y de la Fauna de Guatemala, sus características, la importancia de su conservación y promoción y mecanismos para lograrlo.

25. Seminario de Educación Ambiental.

Esta asignatura pone al estudiante en contacto con el estudio de un problema relacionado con la especialidad desde la perspectiva del proceso enseñanza aprendizaje para buscarle soluciones pertinentes.

SEXTO CICLO.

26. Evaluación del Aprendizaje II

Comprende el planeamiento y desarrollo de la evaluación por medio de la elaboración de pruebas con su correspondiente proceso de análisis estadístico, la interpretación de resultados, tanto para diagnosticar y retroalimentar como para otorgar calificaciones cualitativas y cuantitativas. Modelos constructivistas de evaluación.

27. Organización Escolar

Ofrece los conocimientos teóricos prácticos para la organización y funcionamiento de los centros escolares, aplicando principios, técnicas, métodos, procedimientos científicos de la administración, y el Rol del profesor de enseñanza media en la organización y administración del centro educativo.

28. Políticas Educativas Ambientales

Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas. Decreto 5-90 Ley de Creación de la Reserva de la Biósfera Maya. Decreto 64-95 Ley de Áreas Protegidas del Sur de Petén. Políticas de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas. Plan Maestro de la Reserva de La Biósfera Maya. Acuerdos de intención entre CONAP y comunidades ubicadas dentro de la RBM. Acuerdo Gubernativo 305-97 Comisión para el Desarrollo Sostenible de Petén. Decreto 126-97 Ley Reguladora de las Áreas de Reserva Territorial del Estado de Guatemala. Decreto 101-96 Ley Forestal. Constitución Política de la República de Guatemala. Código Municipal.

29. Proyectos Educativos Ambientales

En este curso el estudiante conocerá el fundamento para el diseño de proyectos, los elementos para elaborar propuestas y manejará el marco lógico. 1) Diseño de proyectos: Análisis del entorno y de la organización, planificación, contactos, planteamiento, colaboraciones y ejecución. 2) Presentación de proyectos: Introducción, propósitos, necesidades, organización, método de trabajo y actividades, monitoreo y evaluación. 3) El marco lógico como método para organizar información, basado en la gerencia por resultados. El curso es una aplicación de sus conocimientos y experiencia, a través del diseño y ejecución de un proyecto ambiental.

30. Práctica Docente Supervisada

Ofrece la oportunidad al futuro profesional de la educación media, de planificar y ejecutar el trabajo docente en el área de las ciencias naturales y ambientales, poniendo en práctica los conocimientos psicopedagógicos y didácticos adquiridos durante su proceso de formación. Comprende las siguientes etapas

1. Etapa de ubicación y observación
2. Etapa de planeamiento.
3. Etapa de ejecución
4. Etapa de evaluación.

3.- CREDITOS ACADEMICOS:

3.1- Créditos Académicos.

El programa intenta iniciarse dentro de la teoría de créditos. Para lo cual se presenta su distribución. La acreditación general por área para la Carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente es la siguiente:

AG	ÁREA GENERAL	40 créditos
APG	ÁREA PROFESIONAL GENERAL	42 créditos
APA	ÁREA PEDAGÓGICA APLICADA	53 créditos
API	ÁREA PROFESIONAL INTEGRADA	8 créditos
	Total	143 Créditos

3.2- Capacitación y Actualización.

Con el propósito de mejorar la calidad docente del personal, se propone la implementación de cursos de capacitación y actualización docente en las áreas específicas de la ca-

rretera con el objeto de hacer más eficiente el recurso humano.

Esta actividad se realizará por medio de cursos presénciales impartidos por la Dirección General de Docencia a través del Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico con base en el programa de Formación del Docente Universitario. Asimismo, se promoverá la participación en maestrías, doctorados, talleres, seminarios y conferencias.

Los cursos específicos en los que los profesores de la Carrera deben involucrarse son:

- Nuevas tecnologías y Didácticas de la enseñanza-aprendizaje.
- Manejo de equipo audiovisual.
- Manejo de paquetes informáticos, correo electrónico e Internet, (google earth, por ejemplo)
- Nuevos Sistemas de evaluación Estudiantil.
- Uso de mapas, GPS y Sistemas de Información Geográfica.
- Administración por objetivos.

Para lograr que los Docentes de la Carrera puedan participar en el Programa de Formación Docente, se cuenta con el apoyo de las autoridades del CUNOC para agilizar el apoyo logístico necesario, aunque, se considera que podría haber movilización de los encargados del Programa de Formación Docente hacia el CUNOC, con el fin de minimizar gastos.

Actualmente existe en el CUNOC la Tecnología suficiente para desarrollar cursos en línea (bi-learning y e-learning), la cual está siendo utilizada en la Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente.

Por otro lado, también debe mencionarse que la actualización docente será cubierta en buena parte a través de la informática y redes electrónicas, como consultas en Internet.

**PENSUM DE ESTUDIOS PROFESORADO
DE ENSEÑANZA MEDIA
EN MATEMÁTICA Y FÍSICA: PLAN SABATINO
UNIDAD 12, EXTENSIÒN 01, CARRERA 47, NIVEL 2**

I CICLO:

CODIGO: CURSO

2410	Pedagogía I
2411	Técnicas de Investigación y Estudio
2412	Lenguaje I: Estudios Gramaticales
2413	Matemática I
2414	Física I
2415	Química Inorgánica

II CICLO

2416	Pedagogía II
2417	Lenguaje II: Comunicación
2418	Matemática II

2419 Física II
2420 Cultura Filosófica
2421 Química Inorgánica II
2422 Computación I

III CICLO

2423 Didáctica General
2424 Física II (Continuación)
2425 Química Inorgánica II (continuación)
2426 Biología I
2427 Matemática II (continuación)
2428 Computación II

IV CICLO

2429 Evaluación Escolar I
2430 Psicología del Aprendizaje
2431 Física III
2432 Matemática III
2433 Biología II
2434 Computación III

V CICLO

2435 Física IV
2436 Didáctica Especial de la Matemática
2437 Evaluación Escolar II
2438 Matemática IV
2439 Biología II (Continuación)
2440 Introducción a la Docencia I
2441 Computación IV (Didáctica en Computación)

VI CICLO

2442 Didáctica Especial de la Física
2443 Física IV (Continuación)
2444 La Educación Media y la Formación Integral del Adolescente
2445 Introducción a la Docencia II
2446 Matemática V
2447 Computación V (Práctica Docente en computación)

VII CICLO

2448 Física V
2449 Organización y Administración Escolar
2450 Práctica Docente Matemática
2451 Historia de Guatemala I
2452 Matemática VI
2453 Computación VI

VIII CICLO

2454 Física VI
2455 Práctica Docente Física
2456 Historia de Guatemala II: Realidad Nacional
2457 Seminario

4.- MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR:

4.1. Organismos Reguladores.

El organismo regulador del Plan de Estudios del CUNOC y sus licenciaturas es la Comisión Académica y la Coordinación de Carreras. La evaluación curricular del pensum de estudios de la carrera de Pedagogía, se hará con el apoyo de la Dirección General de Docencia a través de la División de Desarrollo Académico. **La carrera será evaluada en cada cohorte estudiantil [2008-2011; 2009-2012; etc.] para establecer su funcionalidad y la satisfacción de las necesidades de formación de la región.**

4.2. Instrumentos Reguladores del Currículo.

La carrera será regulada por medio del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por Consejo Superior Universitario, el día 9 de febrero del 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio de 2005.

El CUNOC cuenta con el Reglamento de Ejercicio Profesional Supervisado, Reglamento de Exámenes Técnicos de Graduación y Reglamento de Trabajo de Graduación. Todos estos reglamentos y normativos son específicos para el CUNOC, no así el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

15. Listado de Decanos o Directores y períodos administrativos.

- Lic. Mario Aníbal González, 1971-1974
- Lic. Baldomero Arreaga Jerez, 1975-1978
- Lic. Eduardo Ordoñez, 1978-1980
- Lic. Arnulfo Díaz Piedrasanta, 1980
- Lic. Raúl Rodríguez Arango, 1981-1984
- Lic. Mariano Plácido Orozco, 1985-1988
- Lic. M.A. Baldomero Arreaga Jerez, 1989-1992
- Lic. Msc. Leonel Armando Reyes Rivera, 1993-1994
- Dr. Miguel Francisco Cutz Saquimux, 1994-1998
- Lic. Carlos Borromeo Sacalxot Valdés, período 1999-2002
- Phd. Mario Fernando Cajas Domínguez, período 2003-2006
- Msc. Eduardo Rafael Vital Peralta, período 2007-2010